



## **Informe de acción de incidencia regional Venezuela: Fondo de Servicio Universal<sup>1</sup>**

Sandra L. Benítez U<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Este informe fue elaborado por la Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed) y la Fundación Redes y Desarrollo (Funredes), miembros en Venezuela de la Red andina de TIC para el desarrollo (AndinaTIC). Forma parte de una serie de cuatro informes nacionales que buscan hacer aportes para incidir en políticas públicas en el ámbito regional y fue financiado por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC por su sigla en inglés).

<sup>2</sup> Sandra Lisdeé Benítez Uzcátegui es Ingeniero de Sistema y Magíster en Administración de Empresas, títulos obtenidos en la Universidad de Los Andes (ULA) - Venezuela. Desde el año 1995 ha ocupado en la ULA distintos cargos que le han permitido mantener una experiencia gerencial en la gestión de recursos humanos, tecnológicos y administrativos. Forma parte de de la Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed).  
Enviado a la(s) 23:31 del martes

# Índice

Índice .....	2
1. Introducción .....	3
2. Situación actual de ejecución del FSU .....	3
2.1. Montos del FSU recaudados durante el período 2001-2007 .....	5
2.2. Proyectos del FSU en el período 2001-2008 .....	5
3. Análisis del nivel de cumplimiento del FSU.....	8
4. Perspectivas de la sociedad civil sobre el FSU .....	10
Bibliografía .....	12

# 1. Introducción

El siguiente estudio exploratorio consistió en evaluar y analizar el uso del Fondo de Servicio Universal (FSU) en Venezuela. El FSU depende de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la cual, en coordinación con el Ministerio de Infraestructura, establece las prioridades para cumplir con las obligaciones del servicio universal. Desde 2001 CONATEL ha venido implementando fases de recaudación de fondos y ejecución de proyectos en todo el espacio geográfico venezolano en lo que respecta al desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y de infocentros, entre otros. En tal sentido, el estudio se concentró en determinar la manera cómo CONATEL ha gestionado el FSU con el interés de conocer su estado actual, el nivel de cumplimiento de su mandato y las perspectivas que la sociedad civil tiene para fortalecer, optimizar y corregir su ejecución. A continuación se presentan detalles del análisis y evaluación del estudio exploratorio del FSU y las conclusiones respectivas.

## 2. Situación actual de ejecución del FSU

Actualmente, CONATEL es el ente responsable de gestionar los servicios universales de telecomunicaciones; periódicamente cuantifica, planifica, revisa y amplía las obligaciones de servicio universal en función de la satisfacción de las necesidades de telecomunicaciones y el desarrollo del mercado. La legislación venezolana establece que la prestación del servicio debe ser garantizado por el Estado. Las obligaciones de servicio universal de telecomunicaciones tendrán por finalidad:

- Coadyuvar a la disminución de los niveles de desincorporación de grupos sociales al proceso general que conforma y consolida la nación, generados por las barreras geográficas y las situaciones limitantes inherentes a la marginalidad social, a fin de contribuir a la integración nacional.
- Procurar maximizar el acceso a la información por parte de la población nacional a los servicios de telecomunicaciones y el desarrollo de la infraestructura necesaria, con el objeto de insertar a la población del país en la sociedad del conocimiento.
- Procurar la existencia de servicios de telecomunicaciones que coadyuven a una mayor incorporación de la población al proceso educativo, a una diversificación y enriquecimiento de los medios de acceso y suministro de información y a elevar el nivel de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los establecimientos educativos, a fin de contribuir al desarrollo de la educación en el país.
- Fomentar la promoción y el desarrollo de la telemedicina, los servicios de apoyo a emergencias y el aumento de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en centros hospitalarios y ambulatorios, a fin de apoyar el desarrollo de los servicios de salud.

- Aumentar los niveles de acceso a los servicios de telecomunicaciones, privilegiando a las áreas geográficas donde tal acceso es inexistente o escaso, a fin de lograr una reducción en las desigualdades de acceso.

Para establecer las obligaciones de servicio universal de telecomunicaciones CONATEL cumple con una serie de fases operativas, las cuales consisten en: determinar las necesidades de la población, formular un proyecto de telecomunicaciones y asignar las obligaciones de servicio universal de telecomunicaciones. Durante el período 2001-2008 CONATEL ejecutó estas fases e inició proyectos que se orientan a: a) instalación de redes de acceso; b) infraestructura de telecomunicaciones para garantizar la seguridad jurídica y ciudadana; c) creación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT<sup>3</sup>); d) creación de infocentros<sup>4</sup>; y e) desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones para la Misión Alimentación y la Red Nacional de Transporte.

Entre 2001 y 2004 CONATEL mantuvo un período de recaudación e inversión, no ejecutó proyectos. En ese período solo se ejecutaron las comisiones bancarias que representan gastos de gestión y subsidios correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones del servicio universal. A partir de 2005 comenzaron a presentarse los informes de proyectos ante la Junta de Evaluación y Seguimiento de la entidad bancaria y CONATEL, y se iniciaron los mecanismos abiertos de asignación de las obligaciones de servicio universal de telecomunicaciones a los operadores que cumplen con los requisitos establecidos por CONATEL. A continuación se indican los montos recaudados desde 2001 para los proyectos del FSU<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Los CBIT son centros educativos dotados de recursos multimedia e informáticos que atienden a docentes, alumnos y comunidad en general.

<sup>4</sup> Los infocentros son centros comunitarios, promovidos por el Estado con el fin de democratizar el acceso a las tecnologías de información, fomentar su uso y masificar su alcance y los resultados en la población nacional.

<sup>5</sup> Es importante resaltar que la recaudación de los fondos para el FSU proviene de los operadores que prestan servicios de telecomunicaciones con fines de lucro. Estos operadores deben aportar al FSU el 1% de sus ingresos brutos.

## 2.1. Montos del FSU recaudados durante el período 2001-2007

Año	Monto (Bs.)	Monto (USD)
2001	20.156.540,17	9.375.134,96
2002	33.233.295,67	15.457.346,82
2003	37.243.577,54	17.322.594,21
2004	70.195.484,84	32.649.062,71
2005	82.446.545,77	38.347.230,59
2006	116.156.875,80	54.026.453,86
2007	155.942.224,14	72.531.267,04
<b>Total</b>	<b>515.374.543,93</b>	<b>239.709.090,20</b>

Nota: En los Informes Anuales emitidos por CONATEL no está disponible el monto correspondiente a 2008.

## 2.2. Proyectos del FSU en el período 2001-2008

Proyecto N° 1: Red de acceso y transporte para los puntos de acceso en los Estados de Mérida, Táchira, Apure y Barinas

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, administración, operación y mantenimiento de la plataforma de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los puntos de acceso que se ubicarán en los estados de Apure, Barinas, Táchira y Mérida. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en ofrecer a la población servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales públicos, servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) telefonía bidireccional: local, larga distancia nacional y larga distancia internacional, b) acceso dedicado a internet, y c) envío y recepción de fax. Población beneficiada: 327 mil habitantes. Zonas geográficas intervenidas: Estados de Mérida, Táchira, Apure y Barinas. Actores implicados en el proceso: CONATEL y la operadora TELCEL C.A., conocida actualmente como Movistar (El FSU subsidió Bs. 25 mil millones para la ejecución del proyecto).

Proyecto N° 2: Instalación de Puntos de Acceso en el Estado de Barinas

Obligación de servicio universal: Instalación, operación y administración de los puntos de acceso del estado de Barinas. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en ofrecer a cooperativas servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales públicos, servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) telefonía bidireccional: local, larga distancia nacional y larga distancia internacional, b) acceso dedicado a internet, y c) envío y recepción de fax. Población beneficiada: 84 mil habitantes del

estado de Barinas. Zonas geográficas intervenidas: Las localidades de El Corozo, Ciudad Bolivia, Socopó, El Cantón, Capitanejo y Santa Bárbara. Actores implicados en el proceso: CONATEL y asociaciones/cooperativas locales del estado de Barinas (El FSU subsidió Bs. 351.600, es decir, el 30% de la obra civil).

#### Proyecto N° 3: Infraestructura de Telecomunicaciones para la Seguridad Jurídica y Ciudadana

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación, administración y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para conformar una red privada que permita interconectar a los registros civiles, mercantiles, inmobiliarios y notarías de todo el país con la Dirección General de Registros y Notarías del Ministerio de Interior y Justicia. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en implementar servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes en las sedes de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX) - Misión Identidad. Población beneficiada: 484 Registros y Notarías (se beneficia a 14.814.820 personas), 47 oficinas fijas y 100 unidades móviles de cedulación con la sede principal de la ONIDEX. Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL y la operadora estatal Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) (El FSU subsidió Bs. 3.105.929 para la ejecución del proyecto).

#### Proyecto N° 4: Infraestructura de telecomunicaciones para los CBIT

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los CBIT a nivel nacional. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en implementar servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes; el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a internet de los CBIT. Población beneficiada: 323 CBIT. Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL y CVG TELECOM C.A.

#### Proyecto N° 5: Infraestructura de telecomunicaciones para los Infocentros

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los infocentros a nivel nacional. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en implementar servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes; el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a internet de los infocentros. Población beneficiada: 341 infocentros. Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL y CVG TELECOM (El FSU subsidió Bs. 20.456.640, es decir, el 100% de la inversión inicial).

#### Proyecto N° 6: Infraestructura de telecomunicaciones para La misión alimentación

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a la Misión Alimentación a nivel nacional y por ende a los organismos que la componen: Ministerio de Alimentación (MINAL), Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL), Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), Superintendencia Nacional de Silos Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA) y Mercado de Alimentos (MERCAL). Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en implementar servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes; el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a internet y enlaces de telecomunicaciones privados entre sitios. Población beneficiada: 444 mercales y casas de alimentación (se benefician 11 millones de habitantes). Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL, MINAL, PROAL, CASA, SADA, MERCAL y CVG Telecom (El FSU subsidió Bs. 28 mil millones).

#### Proyecto N° 7: Red de acceso de telecomunicaciones a solicitud de las comunidades en el territorio nacional

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de los puntos de acceso que han resultado del análisis de las encuestas insertas en el encarte publicado en la prensa nacional y portal de CONATEL, con la identificación de las necesidades de puntos de acceso en las distintas localidades del país; así como la provisión de conectividad a los puntos de acceso que no la disponga. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en ofrecer a la población servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales públicos, servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) telefonía bidireccional: local, larga distancia nacional y larga distancia internacional, b) acceso dedicado a internet, y c) envío y recepción de fax. Población beneficiada: Población nacional. Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL y CVG Telecom.

#### Proyecto N° 8: Infraestructura de telecomunicaciones para La Red Nacional de Transporte

Obligación de servicio universal: Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones para el eje de desarrollo Norte-Llanero, que extenderá su cobertura geográfica hacia el occidente del estado de Zulia, la Cordillera Andina (Táchira, Mérida y Trujillo), el oriente y sur del país, conectando los ejes Orinoco-Apure y Norte-Costero. Ámbitos de inversión: La inversión se focalizó en implementar servicios de internet, transporte, establecimiento y explotación de redes; el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a internet. Población beneficiada: Población nacional. Zonas geográficas intervenidas: 24 Estados (todo el territorio nacional). Actores implicados en el proceso: CONATEL y CVG Telecom.

### 3. Análisis del nivel de cumplimiento del FSU

Hasta finales de 2005 CONATEL había aprobado ocho proyectos para cumplir las obligaciones del servicio universal. Al analizar los objetivos de los proyectos se determinó que en su mayoría están comprometidos a cumplir con dichas obligaciones; sin embargo, existen proyectos que están enfocados y encaminados a los programas gubernamentales de acercamiento social, en particular, la Misión Alimentación y la Misión Identidad, los cuales podrían alejarse de los compromisos del FSU. En ocho años el FSU ha recaudado alrededor de Bs. 500 mil millones (USD 240 millones); sin embargo, la asignación y realización de proyectos de servicio universal de telecomunicaciones del Fondo en las áreas rurales ha sido hasta ahora mínima, por citar un ejemplo.

Para determinar de una manera más precisa los niveles de cumplimiento de las obligaciones del servicio universal, se presenta a continuación el estado de ejecución de los proyectos y su relación con las obligaciones del FSU.

Proyecto N° 1: En abril de 2009 se instaló el primer punto de acceso del FSU en el estado de Mérida (zona rural: Los Nevados). Con esta instalación se cumple con el 3% de la obligación del proyecto, lo cual significa que el nivel de cumplimiento ha sido bajo en lo que respecta a “maximizar el acceso a la información por parte de la población a los servicios de telecomunicaciones con el objeto de insertarla en la sociedad del conocimiento, y aumentar los niveles de acceso a los servicios de telecomunicaciones de zonas rurales”. Este proyecto tiene previsto un total de 34 puntos de acceso que serán instalados y distribuidos de la siguiente manera: 4 en Apure, 8 en Mérida, 9 en Táchira y 13 en Barinas. Cada punto de acceso contará con diez computadoras con conexión a internet, cuatro cubículos para llamadas telefónicas, servicio de fax, scanner, fotocopidora e impresora a precios solidarios. La información suministrada por la empresa TELCEL – actual Movistar – a Inside Telecom indica que la operadora Movistar (operadora a la que CONATEL suscribió el contrato en 2005) culminó la instalación de la plataforma que interconectará a los 34 puntos en los estados del occidente del país, pero que están a la espera de poder finalizar la conexión de cada punto de acceso, algo que todavía no se ha ejecutado. Un vocero de Movistar informó: “Allí el trabajo le toca a CONATEL con los terceros que operarán los puntos de acceso, pues nuestro trabajo, que era la instalación de la plataforma, ha sido finalizado”.

Proyecto N° 2: El 14 de diciembre de 2006 CONATEL contrató a nueve cooperativas locales del estado de Barinas para instalar puntos de acceso en seis localidades del estado, lo cual beneficiará a 84 mil personas. Las localidades que se beneficiarán son: El Corozo, Ciudad Bolivia, Socopó, El Cantón, Capitanejo y Santa Bárbara. En 2009 se espera inaugurar el punto de acceso de la localidad de Socopó, lo cual representa el 16% de la ejecución del proyecto. Ante esta realidad se puede evidenciar la poca efectividad en el uso de los recursos del FSU y la poca efectividad de los entes responsables del proyecto en dar respuesta a las necesidades de servicio universal en zonas extraurbanas.

Proyecto N° 3: El 7 de diciembre de 2006 CONATEL y CANTV firmaron un contrato para la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones de una red privada que interconectará a todas las sedes de la ONIDEX del país, así como los puntos móviles para operativos de cedulaación y pasaporte. Este proyecto interconectará a 47 oficinas fijas y 100 unidades móviles de cedulaación, con la sede principal de la ONIDEX. Sesenta y cuatro de las unidades se conectarán con acceso inalámbrico terrestre y 36 con acceso satelital. CANTV anunció que será el proveedor de telecomunicaciones de las oficinas de este organismo por cinco años, a partir de la suscripción del contrato de asignación. Actualmente, no se cuenta con información precisa sobre los avances de la ejecución del proyecto; sin embargo, a nivel nacional se evidencia la instalación de unidades móviles en operativos de cedulaación.

Proyecto N° 4: El 23 de enero de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG TELECOM, para instalar 323 CBIT utilizando un subsidio del FSU. Estos CBIT se instalarán en tres fases y estarán orientados al desarrollo social del país y a la diversificación de la infraestructura en comunicaciones para maximizar el acceso a la información y a coadyuvar a una mayor incorporación de la población al proceso educativo. Los CBIT tienen como objetivo principal incorporar las TIC en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo. Con la interconexión de los 323 CBIT se beneficiará directamente a más de dos millones de personas de la zona andina y norte costera del país. Para finales de 2007 se habían interconectado 216 CBIT en todo el territorio venezolano, lo cual representa el 66% de la obligación del proyecto. El porcentaje de ejecución del proyecto evidencia un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones del FSU, gracias a una gestión eficiente de la empresa CVG TELECOM, que en un período de ocho meses logró instalar dichos centros educativos.

Proyecto N° 5: El 2 de octubre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG TELECOM, para instalar la plataforma de telecomunicaciones de 341 infocentros utilizando un subsidio del FSU. La empresa CVG TELECOM instaló en su totalidad los infocentros cumpliendo cabalmente con el compromiso del FSU. Actualmente existen 512 infocentros operativos en todo el territorio nacional, de los cuales 170 no están conectados a internet debido a que el contrato surgió directamente de la Fundación Infocentros con la empresa CANTV y no del FSU. Este contrato de conectividad de infocentros se estableció en diciembre de 2006 con la empresa CANTV, la cual presentó problemas técnicos.

Proyecto N° 6: El 30 de octubre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG TELECOM, para instalar la plataforma de telecomunicaciones de 444 mercales y casas de alimentación de la Misión Alimentación, utilizando un subsidio del FSU. Esta plataforma beneficiará a 11 millones de personas al permitirles el acceso a los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, acceso a internet, entre otros) de los mercales y casas de alimentación interconectados en todo el territorio nacional. Desde los mercales y casas de alimentación interconectados se llevará un control de los recursos de la Misión Alimentación. Desde el punto de vista oficial no se cuenta con datos que revelen que se haya ejecutado la interconexión de los mercales y casas de alimentación por parte de la empresa CVG TELECOM, ahora Venezuela Telecom.

Por otra parte, tomando como referencia información emitida por prensa escrita (Inside Telecom)

existen indicios de que este proyecto no ha sido ejecutado a cabalidad.

Proyecto N° 7: El 6 de diciembre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG TELECOM, para instalar puntos de acceso a solicitud de las comunidades en el territorio nacional, utilizando un subsidio del FSU. Para 2007, la administración de CONATEL se planteó, entre otras cosas, la asignación de 19 puntos de acceso solicitados por comunidades del país ubicadas en: Amazonas, Carabobo, Bolívar, Delta Amacuro, Lara, Cojedes, Distrito Capital, Sucre, Monagas y Zulia. También estimaba concretar estrategias para promover el uso del software libre y alianzas con instituciones como PDVSA, Banco Fondocomún, FIDES y CONAC. Sin embargo, al haber cambio de directrices por parte de los nuevos funcionarios de CONATEL en 2008 se detuvieron proyectos estratégicos que impiden honrar las obligaciones del servicio universal.

Proyecto N° 8: Según información emitida por prensa escrita (Inside Telecom) los cambios de políticas de la administración de CONATEL ocurridos en 2007 indican que prácticamente se borró de escena cualquier intención de creación de una Red Nacional de Transporte, que se afianzaba en la consolidación en bloque de una estructura de 20 mil kilómetros de fibra, aportados por los más de 7 mil kilómetros que hoy tiene CANTV y los 13 mil kilómetros que se estimaban instalar con otras estructuras del Estado. Sin embargo, es bien sabido que esos proyectos están paralizados.

## **4. Perspectivas de la sociedad civil sobre el FSU**

La sustentabilidad de los proyectos que se ejecutan desde el FSU, tales como los CBIT, infocentros y puntos de acceso, entre otros, están en riesgo debido a la ausencia de políticas de mantenimiento de la infraestructura, falta de estrategias para captar clientes y deficiencias en la contratación de recursos humanos que garanticen el cumplimiento de los objetivos de dichos proyectos. En tal sentido, desde la sociedad civil se evidencia la necesidad de establecer: planes de formación en el uso y manejo de las TIC para el personal de soporte y usuarios finales, contratos laborales justos para garantizar mejores condiciones laborales, paquetes de servicios eficaces y rentables para que los usuarios con muy pocos recursos económicos puedan pagar por servicios de telecomunicaciones en zonas rurales, y reajuste en las políticas de soporte y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones.

Los proyectos del FSU son responsabilidad del Gobierno, a menudo están sujetos a largas y burocráticas reglas para la aprobación de los desembolsos y, en consecuencia, a retardos en su ejecución. En el caso de Venezuela, la entrega de concesiones del FSU tardó cuatro años (de 2001 a 2004) y, de los más de Bs. 500 mil millones que las empresas del sector aportaron al fondo en los últimos ocho años como parte del desembolso del 1% de sus ingresos brutos, solo han sido movilizados para despliegue de proyectos unos Bs. 160 mil millones. Es decir, solo se ha asignado un 30% de lo recaudado; pero de ese monto, más del 80% ha ido para apoyar programas sociales

en beneficio del propio Gobierno y no del colectivo. Con lo anterior se evidencia la necesidad de crear mecanismos idóneos que garanticen una administración y seguimiento de los proyectos del FSU en los tiempos y con los recursos establecidos en los contratos. Actualmente, de los ocho proyectos que se gestionan desde el FSU existen grandes indicios de que solo tres (puntos de acceso a poblaciones del occidente, infocentros y CBIT) se están ejecutando.

Los fondos a veces están sujetos a interferencias políticas que afectan significativamente el desarrollo de los proyectos. Para el caso del FSU, los proyectos que estaban concebidos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la red nacional de transporte actualmente están detenidos debido a cambios de directrices del ejecutivo nacional, que busca fortalecer una nueva estructura de telecomunicaciones paralela a la de CANTV. En tal sentido, es conveniente que los proyectos del FSU sigan las líneas de desarrollo del Estado, y no de los gobiernos de turno, para evitar distorsionar los objetivos.

Una supervisión inadecuada, y a veces hasta totalmente ausente, de los proyectos subsidiados por el FSU durante la construcción o la operación llevará inevitablemente a resultados pobres, si no al fracaso. En el caso de Venezuela, los proyectos estratégicos de instalación de puntos de acceso en poblaciones del occidente (zonas rurales) pueden estar en riesgo por falta de supervisión y coordinación entre los entes involucrados (Movistar, CONATEL y terceros). En tal sentido, reforzar el seguimiento y honrar los acuerdos establecidos en los contratos por parte de los entes responsables es una necesidad prioritaria para garantizar el éxito de los proyectos.

Como nota final, se puede decir que debido a los problemas y reflexiones presentados anteriormente millones de venezolanos y venezolanas siguen esperando una luz de CONATEL para tener acceso por lo menos a un teléfono público, a una conexión a internet y a un servicio básico de telecomunicaciones. La creación del FSU fue pensada para satisfacer con proyectos sociales las necesidades de los menos favorecidos, algo que hoy día, después de ocho años y de más de Bs. 500 mil millones recaudados, solo será factible a través de tres de los ocho proyectos asignados; de los demás, se desconoce su estado y ejecución. Igualmente, los casi Bs.340 mil millones que no se han ejecutado del FSU deben ser objeto de análisis y evaluación, pues cada día las personas con menos posibilidades esperan respuestas eficientes de los entes responsables que deben cumplir con las obligaciones de servicio universal.

# Bibliografía

## Fuentes de información:

[www.pcworld.com.ve/n116/articulos/telco.html](http://www.pcworld.com.ve/n116/articulos/telco.html)

[www.gobiernoenlinea.ve/directorioestado/cbit\\_dttocapital.html](http://www.gobiernoenlinea.ve/directorioestado/cbit_dttocapital.html)

[www.conatel.gov.ve/noticia\\_comp.asp?numn=2620](http://www.conatel.gov.ve/noticia_comp.asp?numn=2620)

[www.conatel.gov.ve/obligaciones\\_servicio\\_universal.asp](http://www.conatel.gov.ve/obligaciones_servicio_universal.asp)

[www.conatel.gov.ve](http://www.conatel.gov.ve)

[aporrea.blogspot.com/2006\\_01\\_24\\_archive.html](http://aporrea.blogspot.com/2006_01_24_archive.html)

74.125.93.132/search?q=cache:SzcSMeVZ97oJ:www.insidetele.com/img/entrevistas/Entrevista\_Nancy\_Zambrano.pdf+Infraestructura+de+Infocentros+con+el+Fondo+de+Servicio+Universal&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=ve

[www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?s=bca62d3a15302befefa0bdf19d612eaa&act=Print&client=printer&f=20&t=19317](http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?s=bca62d3a15302befefa0bdf19d612eaa&act=Print&client=printer&f=20&t=19317)

[fundabit.me.gob.ve/Banners/Separata.pdf](http://fundabit.me.gob.ve/Banners/Separata.pdf)

[www.vtv.gov.ve/noticias-ciencia-y-salud/11015](http://www.vtv.gov.ve/noticias-ciencia-y-salud/11015)